



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 136

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO

17 MAR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 603

VISTOS:

- a) La Resolución N° 278, de fecha 10/03/2008 que inscribió a don **FRANCISCO ANTONIO ENCINA OYARZUN**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en las regiones I,II,II,IV, V, VI,VII,VIII,IX,X,XI y Metropolitana en Cuarta Categoría;
- b) La solicitud de fecha 11/03/2011 del interesado para ascender de categoría y ampliación a otras regiones
- c) El Informe Técnico N° 41 de fecha 15/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría y ampliar su inscripción a otras regiones;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

1. Dejase sin efecto la Resolución N° 278, de fecha 10/03/2008 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. Inscríbese a don **FRANCISCO ANTONIO ENCINA OYARZUN**, Rut N° 5.074.953-3 Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **TERCERA CATEGORÍA**, para operar en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

**MNPC/icv.
DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **FRANCISCO ANTONIO ENCINA OYARZUN**
COMANDANTE WHITESIDE N° 4953, OFIC. 308,
SAN MIGUEL